

DEPARTAMENTO HISTORIA – MATERIA ANTROPOLOGIA

En la Vicerrectoría de la Escuela Superior de Comercio, a los 18 días del mes de marzo de 2013, siendo las 15 horas se reúne el Comité Evaluador designado por Resolución CPEL N° 310/12 para entender en el llamado a cubrir horas vacantes interinas y suplentes en el Departamento de Historia. Se encuentran presentes el Lic. Leandro Rodríguez, el Lic. Sergio Tripano y el Lic. Julio Bulacio como miembros del Comité Evaluador; el Profesor Martín Mangiantini como veedor gremial por AGD-UBA y el Sr. Fernando Creta como veedor gremial en representación de UTE-CTERA.

Se han analizado los curriculums para la cobertura de la Materia Antropología de 6to año, de acuerdo a las presentaciones efectuadas.

Tomando en cuenta los antecedentes que hacen a la Carrera Docente (tanto en el ámbito nacional como provincial y municipal) para docentes de Escuela Secundaria se distinguió a los títulos específicos, habilitantes y supletorios de acuerdo al grado de incumbencia.

En este sentido se ha considerado dentro de los lineamientos de la norma como titulación específica el título de Licenciado en Ciencias Antropológicas o el de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas.

Se detalla a continuación el orden de mérito con los puntajes respectivos:

Docente	Puntaje
Zurutuza Roberto	41
Petz Belen	23
Ladowski Mariana	18

En el Anexo I se adjunta listado de orden de mérito con el detalle de los puntajes.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page. The notes include "Publíquese" and "10/4/2013". A signature is identified as "Dr. Marcelo R. Roitbarg Rector". Other signatures are present but not clearly legible.